

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CARLOS C. SANTIAGO GONZALEZ
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0065

ASUNTO: Reseñalamientos.

ORDEN

El 23 de enero de 2019, la parte Promovente mediante Solicitud de Reseñalamiento de Vista requirió la postergación del calendario procesal. Según la Solicitud, las partes proponen reunirse próximamente para trabajar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista.

Por la presente, se **Ordena** el cambio de fecha para la Conferencia con Antelación a Vista, al igual que el cambio de fecha para la Vista Administrativa. La Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") se llevara acbo el **lunes, 25 de febrero de 2019 a las 2:00 p.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543¹. De igual forma, se señala la Vista Administrativa para el **martes, 26 de febrero de 2019 a las 2:00 p.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"), ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones

CERTIFICACIÓN



Certifico que hoy, 25 de enero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0065 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com y a calisanlaw@gmail.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcdo. Carlos C. Santiago González

Urb. Los Maestros
508 Carlota Matienzo
San Juan, P.R. 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de enero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria